

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA LINCE COMUNICACIÓN S.L. RELATIVA A LA BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA LCSP (LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE) PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES “VALLECULTURA” EN EL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS PARA LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO, OTROS ESPACIOS AL AIRE LIBRE. PARA LAS ANUALIDADES 2024-2025 Y 2025-2026.

Expediente 300/2023/00671

LOTE 5 FESTIVAL FLAMENCO EN VALLECAS. “EL POZO DEL FLAMENCO”

Con fecha 14 de mayo de 2024 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación de este Distrito ha acordado requerir a la empresa LINCE COMUNICACIÓN S.L., para que, en un plazo máximo de tres días hábiles, justifique la viabilidad de su oferta inicialmente incurso en presunción de temeridad, según los criterios objetivos establecidos en el PCAP

Según lo establecido en el apartado 17 del del Anexo I del PCAP:

“17.- Ofertas anormalmente bajas. (Cláusula 19)

Criterios adjudicación y designación de los parámetros objetivos que permiten identificar que una oferta se considera anormal: Se considerará, como valor anormal o desproporcionado la baja de toda oferta cuyo porcentaje exceda en más de un 15 por ciento a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones admitidas.

No obstante, lo anterior, dicho porcentaje se reducirá de acuerdo con la oferta del resto de criterios valorables en cifras y porcentajes en las siguientes unidades porcentuales:
Un 1% por la disposición de realizar 2 espectáculos culturales, con un enfoque desde la perspectiva de género.

Un 2% por la disposición de realizar 4 espectáculos culturales, con un enfoque desde la perspectiva de género.

Un 3% por la disposición de realizar 6 espectáculos culturales, con un enfoque desde la perspectiva de género.

Las ofertas de las empresas concurrentes fueron las siguientes:

MADRIZ SERVICIOS TÉCNICOS CULTURALES, S.L. con NIF B-799446864:

2.1. Ofrece 6 espectáculos culturales adicionales de 1 hora de duración, a los exigidos en el Pliego de Prescripciones técnicas para cada lote (punto 4) que presenten

actividades con un enfoque desde la perspectiva de género de manera transversal, en alguna de las siguientes variantes: multiculturalidad, integración, prevención de la violencia e igualdad.

2.2. Presenta una oferta por 155.900 euros más 32.739 del 21% de IVA, con un total de 188.639 euros.

LINCE COMUNICACIÓN, S.L. con NIF B-85062776:

2.1. Ofrece 6 espectáculos culturales adicionales de 1 hora de duración, a los exigidos en el Pliego de Prescripciones técnicas para cada lote (punto 4) que presenten actividades con un enfoque desde la perspectiva de género de manera transversal, en alguna de las siguientes variantes: multiculturalidad, integración, prevención de la violencia e igualdad.

2.2. Presenta una oferta por 79.890 euros más 16.776,90 del 21% de IVA, con un total de 96.666,90 euros.

Tras el requerimiento realizado para justificar la viabilidad de su oferta, la empresa LINCE COMUNICACIÓN, S.L. con NIF B-85062776, a fecha 22 de mayo de 2024 presenta escrito indicando que la oferta presentada para la licitación tiene un error de forma, al haber presupuestado el importe en una anualidad y no en dos como se requería en pliego.

Por todo lo anterior, se considera que LINCE COMUNICACIÓN, S.L. con NIF B-85062776 no ha podido justificar la viabilidad de su oferta, por lo que procedería su exclusión de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 17 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

M^a Esther Fernandez Carrasco
Jefa de Unidad de Servicios Culturales
y Ocio Comunitario
Distrito Puente de Vallecas

“VALLECULTURA” EN EL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS PARA LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO, OTROS ESPACIOS AL AIRE LIBRE. PARA LAS ANUALIDADES 2024-2025 Y 2025-2026. (5 LOTES).

LOTE 5, FESTIVAL FLAMENCO EN VALLECAS, CON LA NOMENCLATURA “EL POZO DEL FLAMENCO”.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES: TOTAL 25 PUNTOS

		MADRIZ SERVICIOS TÉCNICOS CULTURALES, S.L.	LINCE COMUNICACIÓN , S.L.	
Los proyectos presentados, en función de los estrenos, obras originales y variedad y mejor adaptación de las actividades a la población infantil, juvenil y otras franjas de edad.	de 0 a 10 puntos	10	7	
Los proyectos presentados, en función de la trayectoria, de los premios, reconocimiento y galardones de las propuestas culturales establecidas para cada lote (compañías, artistas, grupos de teatro, películas, grupos musicales, espectáculos de flamenco, etc.).	de 0 a 5 puntos	5	3	
Los proyectos presentados, en función de la mayor promoción de artistas, compañías, películas, grupos musicales, etc. y apoyo a figuras y proyectos culturales emergentes.	de 0 a 5 puntos	5	4	
Mejor sistema de desarrollo de actividades, seguridad, control de asistentes, identificación, difusión, distribución, comprensión y claridad del proyecto de trabajo.	de 0 a 5 puntos	5	2	
TOTAL PUNTUACIÓN NO VALORABLES		25	16	

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES: TOTAL 75 PUNTOS

2.1. MEJORAS TECNICAS

1. Por 2 espectáculos culturales adicionales de 1 hora de duración...	20 puntos			
2. Por 4 espectáculos culturales adicionales de 1 hora de duración...	40 puntos			
3. Por 6 espectáculos culturales adicionales de 1 hora de duración...	60 puntos	60	60	

2.2 MEJOR OFERTA ECONOMICA

Se valorará con un máximo de quince (15) puntos, que se le atribuirán a la oferta más económica para el Distrito y cero (0) puntos a la/s que no ofrezca/n baja alguna, asignando al resto de empresas licitadoras la puntuación que corresponda en aplicación de la siguiente fórmula:

	Puntuación = 15 X	Presupuesto licitación - Imp. Oferta sin IVA	
		Presupuesto licitación - Oferta más baja admitida sin IVA	
Presupuesto licitación LOTE 1		185.760,00	185.760,00
Importe Oferta sin IVA		155.900,00	159.780,00
Oferta más baja sin IVA		155.900,00	155.900,00
PUNTUACIÓN		15,00	13,05
TOTAL PUNTUACIÓN VALORABLES		75,00	73,05
TOTAL PUNTUACIÓN		100,00	89,05
		% BAJA	% BAJA
		16,07	13,99
Media aritmética del conjunto de ofertas admitidas	15,03		